

# CIRCULAR N° 2.196



**Distinguido agremiado :**

Le adjuntamos a la presente, fotocopia del borrador del Acta número 309, correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria celebrada el pasado día 28 de Septiembre de 2.018.

Sin otro particular, atentamente le saluda.

Barcelona, 7 de Noviembre de 2.018.



Fdo.: MARIA PASTOR DURAN  
SECRETARIA

# CIRCULAR N<sup>úm.</sup> 2.196

---

---

**Distingit agremiat :**

**Li adjuntem a la present, fotocòpia de l'esborrany de l'Acta número 309, corresponent a l'Assemblea General Extraordinària celebrada el passat dia 28 de setembre de 2018.**

**Sense cap altre esment, rebí una cordial salutació.**

**Barcelona, 7 de novembre de 2018.**



A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops and lines.

**Signat: MARIA PASTOR DURAN  
SECRETARIA**

## BORRADOR ACTA N° 309

=====

En la ciudad de Barcelona, siendo las diez horas y cinco minutos del día 28 de Septiembre de 2.018, se reúnen los representantes legales de las empresas agremiadas citadas al margen en Junta General Extraordinaria de Asociados, actúa como Presidente, el que lo es del Gremio, Sr. D. Ángel Mañez Revoltós, y como Secretaria, Dña. María Pastor Durán, bajo el siguiente Orden del Día :

- 1) APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA ANTERIOR N° 308..
- 2) PROYECTO NUEVO TPV – CUESTIONES TÉCNICAS.
- 3) CUESTIONES SANITARIAS.
- 4) AGENCIA CATALANA DE LA COMPETENCIA.
- 5) FEDERACIÓN NACIONAL DE MERCAS. (FENAMAR)
- 6) OBRAS PRORROGA CONCESIONES.
- 7) RUEGOS Y PREGUNTAS.

Con la asistencia de 42 agremiados que representan el 95,45% de la totalidad, el Sr. Presidente, da inicio a la sesión.

Seguidamente, procede con el primer punto de Orden del Día, referido a “APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA ANTERIOR N° 308”. Comenta el Sr. Presidente, que con anterioridad a la presente Asamblea se envió el borrador del Acta que se somete a su aprobación. La Asamblea General aprueba por unanimidad de los asistentes, el Acta nº 308, sin realizar ninguna rectificación o modificación a la misma.

Seguidamente, el Sr. Presidente solicita a los presentes alterar el Orden del Día y proceder con el sexto punto del Orden del Día, “OBRAS PRORROGA CONCESIONES”, ya que se encuentran en la sala el Sr. Jordi Alonso, Director externo de obras y la Sra. Teresa Ricol, de Mercabarna, S.A., quienes explicarán, ayudados de una presentación power point, las causas de la goteras sufridas en las últimas semanas. Explica el Sr. Alonso, que en principio y debido a las lluvias torrenciales se formó una acumulación de agua en la nueva cubierta del Mercat del Peix que, debido a pequeñas obstrucciones en los bajantes pluviales, llevó a la sobrepresión en dichos bajantes los que dio lugar a que entrara el agua pluvial por los desagües de los aires acondicionados. Como solución inmediata, se van a repasar los desagües de diferentes dientes de sierra de la cubierta del Mercado, se van a modificar los desagües de los

aires acondicionados, cambiándolos a los bajantes fecales. Varios agremiados, se manifiestan en el sentido que, a veces, tienen goteras aún cuando no son días de lluvia. Les contesta el Sr. Alonso, que en estos casos, evidentemente, se debe a la mala conexión de los desagües de los diferentes aparatos de aire acondicionado.

Prosigue su intervención el Sr. Alonso, explicando las fases de los trabajos de pavimentación de la sala de ventas del Mercado. Explica que en la primera fase se tratarán los diferentes pasillos realizándose las diferentes tareas de preparación del suelo y las oportunas reparaciones en las canales de desagüe general y en las tapas de las alcantarillas. Comenta el Sr. Alonso, que en posteriores fases, las empresas deberán dejar las puertas de las salas de manipulación abiertas, y cuando se realicen las obras en el pasillo central se deberán mover las básculas y el diferente mobiliario de las casillas. Añade, que las obras se alargarán hasta Marzo del próximo año, teniendo en cuenta que durante todo el mes de Diciembre no se realizarán trabajos atendiendo al periodo navideño. Igualmente, comenta el Sr. Alonso que se han llevado a cabo diferentes reuniones de coordinación con Frimercat. El Sr. Videla pregunta por los arcones anclados al suelo del Mercado. Le responde el Sr. Durán, explicando que 7 casillas disponen de estos expositores y arcones fijados al suelo del Mercado y que es posible que se convoque a estas empresas con el fin de tratar el tema de la desconexión del sistema general del frío. Interviene el Sr. Manuel Lozano, Presidente de las Fábricas de Hielo, manifestando, que evidentemente los trabajos de desconexión, movimiento de la nevera, y reconexión los deberá llevar a cabo la empresa contratada para el sistema del frío del Mercado. (Decofrio)

Continuando con el Orden del Día, y respecto al 2º punto "PROYECTO NUEVO TPV, CUESTIONES TÉCNICAS", el Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Manuel Martín, Asesor informático del Gremio quien explica que el sistema de información global de las ventas en el Mercado se basa en 3 pilares : El TPV, el sistema privativo de cada Empresa y el sistema del Gremio. Comenta el Sr. Martín, que el sistema de intercambio de ficheros, en un principio 21(8 desde las empresas hacia el Gremio y 13 desde el Gremio a las empresas, se ha pasado a 40 ficheros distintos en formato TXT. Prosigue el Sr. Martín explicando que tras la auditoria de sistemas ya llevada a cabo quedó claro que era del todo necesario el cambio del sistema a un standard más moderno y flexible. Con la implantación del nuevo TPV ha llegado el momento de implantar el formato de intercambio "XML", enviando el 100% de la información y que sea cada empresa quien recoja la información que le sea necesaria particularmente. Interviene el Sr. Durán, quien pregunta si con el cambio del sistema TPV será el final del proyecto. El Sr. Martín le contesta que, con el cambio del sistema TPV y la

adaptación particular de las empresas al nuevo formato de intercambio de ficheros, se podrá dar por finalizado el proyecto. Continúa su intervención el Sr. Martín, explicando que se han mantenido diferentes reuniones con las 12 empresas informáticas que dan servicio a las diferentes empresas mayoristas para comunicarles los requerimientos del nuevo TPV a la última tecnología y valorar la adaptación individual de cada empresa al formato XML, recalcando que toda la información estará a disposición de cada empresa y será ésta quien recoja y utilice la que individualmente le sea necesaria. Se informa que se remitirá, mediante correo electrónico, los requerimientos técnicos del nuevo TPV. Intervienen varios agremiados consultando sobre la privacidad de los datos enviados, si sólo se trata de actualización de software o también del hardware... El Sr. Manuel Martín, les contesta que se está en la fase final del estudio del cambio, que hoy se trata únicamente del cambio del sistema de intercambio de ficheros, es decir, únicamente software, y que, aunque a él personalmente no le corresponde decirlo, el coste particular de este cambio depende de los requerimientos particulares de cada empresa y por tanto variable a cada agremiado, por lo que entiende que así debería ser. Se acuerda que el coste de la adaptación particular a su sistema (ERP) al nuevo formato de intercambio de ficheros, dada la variabilidad del mismo, correrá a cargo de cada agremiado.

Se abre un debate, en el que se realizan aclaraciones sobre el nuevo TPV, informándose que los cambios a nivel de usuario serán los mínimos posibles, y, que las empresas deberían cambiar los obsoletos "ARK", que funcionan en entorno Windows XP, que no tienen asistencia ni desde Microsoft, y otros terminales tipo "ARK" que fueron adquiridos directamente por las empresas.

A continuación el Sr. Presidente procede con el 3º punto del orden del día "CUESTIONES SANITARIAS". Explica el Sr. Mañez, que por los Servicios Sanitarios del Mercado se están llevando inspecciones en los parkings del recinto de Mercabarna, tal y como se informó mediante circular a todos los agremiados, y en la parte que nos puede afectar, sería la correcta confección de los albaranes de venta, que toda la mercancía se acompañe de su etiqueta y el tema del envasado, ya que puede haber compradores que depositen la mercancía en cajas, recogidas por ellos y que no sean nuevas. Respecto a la gestión de residuos orgánicos, se comunica a los presentes que el Gremio se ha dado de alta como productor de residuos de clase 1, por lo que si alguna empresa agremiada, tras una inspección, necesita los servicios de gestión de residuos de clase 1, podrá gestionarlo a través del Gremio. Se informa que por parte de nuestra veterinaria, Sra. Laura, se ha confeccionado un protocolo de intervención para evitar sanciones. Intervienen algunos agremiados preguntando, si se ha informado de estas inspecciones a los detallistas. Les

contesta el Sr. Presidente en sentido afirmativo, ya que se aprovechó una reunión con la Junta Directiva del Gremio de Peixaters para comentarlo. Igualmente, el Sr. Mañez comenta que se ha tenido conocimiento de diferentes inspecciones informativas en diferentes mercados municipales. Interviene el Sr. Durán para explicar que en el caso de inspección sanitaria y la detección de género que se catalogue como "residuo clase 1", el Gremio podrá gestionar dicha mercancía. Se comenta la posibilidad de facturar los "envases" a través del nuevo TPV, explicando el Sr. Mañez, que está es una posibilidad que nos ofrecerá la actualización del TPV, ya que se podría facturar con diferentes tipos de IVA.

Seguidamente se pasa al 4ª punto del Orden del Día, "AGENCIA CATALANA DE LA COMPETENCIA". El Sr. Durán, en uso de la palabra procede con este tema haciendo un recordatorio sobre el escrito que llegó a la Agencia Catalana de la Competencia, quien procedió a abrir expediente y requirió información tanto a Mercabarna como al Gremio. Informa el Sr. Durán que este expediente, de hace más de un año se encuentra en fase de "Plec de Concrecció de Fets", y que se contrató un bufete de abogados especialista en la Ley de Competencia, agotándose toda la vía administrativa. Intervienen varios agremiados dando sus opiniones al respecto, concretándose que, quizás, sería conveniente confeccionar un protocolo de venta a través de Caja Gremial.

En el 5º punto del Orden del Día, "FEDERACIÓN NACIONAL DE MERCAS. (FENAMAR)", el Sr. Presidente informa de la reunión para la constitución de FENAMAR, con el fin de representar al sector mayorista ante la Administración, tomando el relevo de la extinta ANMAPE. La Asamblea aprueba formar parte de dicha federación, durante el primer año, y tras ver los resultados, tomar la decisión de seguir como miembros de la misma o dejar de serlo.

En el capítulo de "RUEGOS Y PREGUNTAS", no existen intervenciones, por lo que no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las doce horas y siete minutos.